

Resolución n° 2022/00



Expte. n° 11-01193/90.-

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.-

Visto el expediente caratulado "Licencias gremiales y elección de autoridades", (fs. 1980/1982 y 1990/1997) y

### CONSIDERANDO:

I) Que con motivo de celebrarse la Asamblea Nacional de Representantes de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, que se desarrollará los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000 en la ciudad de Buenos Aires, dicha organización sindical solicita que se conceda licencia durante aquéllas jornadas a los agentes que la integran y a miembros de la Comisión Directiva Nacional; para quienes prestan tareas en dependencias alejadas de esta Capital, solicitan también licencia para el día 29 de noviembre.

II) Que por resoluciones 1628/94, 1628/94, 1019/98, 1397/98, 1852/98, 2050/98, 2091/98, 1376/99, 1415/99, 1434/99, 242/2000, entre otras, se accedió a pedidos similares al presente, con relación a la concurrencia de representantes gremiales a diversos congresos o encuentros convocados por la entidad.

III) Que por iguales fundamentos que los expuestos en tales decisiones, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 11 del R.L.J.N.,

### SE RESUELVE:

1) Conceder licencia con goce de haberes los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000 a los agentes, Eduardo Arrechea, del Juzgado Federal de Dolores; Graciela Mirta Diez, del Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca; Ernesto Mac Vicar, del Juzgado Federal de Campana; Guillermo Schnaider, del Juzgado Federal de Mercedes; Guillermo Vergara y Mariano Cartey, del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás; Darío Molero, del Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata; Claudia Chaves Ezcurra, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial; Aldo Coquette, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1; Hugo Osmar Torres, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6; Antonio Ortiz, Mario Verdugo, Manuel Aguilar, Carlos Sosa, Daniel

Oscar Torres, de la Dirección de Infraestructura Judicial; Juan José Dopazo, Juan Vergara del Carril, Ricardo Antonio Gómez, Rolando Manuel y Aníbal Terán, del Archivo General del Poder Judicial; Norberto Sconza, Rolando Reta, Baltazar Altamirano, Gumercindo Leyes, Leonides Antonio Ruiz y Felix Medina, de la Intendencia del Palacio de Justicia; Norberto Tolosa, Alejandro Giani, Héctor Dragoevich, Federico Gustavo Vidal, Aldo Bianchi, Bernarda Di Verniero, Patricio Arriola, Matías Couso, Carlos Alberto Bonatti, Martín Beatti, Martín Osvaldo Torres y Mariano Villafañe, de la Cámara Federal de la Seguridad Social; José Alberto González, Hugo Astolfo y Juan Carlos Gagliano, de la Dirección de Administración Financiera; Luis Alejandro Herrera, Miguel Angel Ares, Patricia Rodríguez Ortega, Jorge Guerrero, María Fernanda Rodríguez y María Susana Bardi, de la Oficina de Notificaciones; Gabriel Alberto Mansilla y Daniel Salvador Cardozo, de la Corte Suprema de Justicia; Ramón Caamaño, Jorge Bianchi y Raúl Ponce de León, de la Obra Social del Poder Judicial; Salvador Bruno y Eduardo Occhiato, de la Morgue Judicial; Luis Antonio Orofino y Mario Enrique Gamba, del Cuerpo Médico Forense; José César Posse y Alcira Gaspar, de la Secretaría Electoral.

2) Conceder licencia con goce de haberes los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000 a los agentes Isidro Aramburu, del Juzgado Federal de Ushuaia; Jorge Ricardo Vicente, del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia; Oscar Antonio Botti, del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay; Hernán Lavezzo, del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba; Aldo Arevalo, de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba; Marcos Alvizo, de la Secretaría Electoral de Córdoba; Rodolfo Amalio García, del Juzgado Federal de Corrientes; Isidro Oviedo y Mariana Pinto, del Juzgado Federal de Formosa; Susana Graciela Garrote, de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca; Eleuterio Cortez, del Juzgado Federal N° 2 de Jujuy; Francisco Andrada, del Juzgado Federal de La Rioja; Juan Vicente Cortez, del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza; Luciano García, de la Secretaría Electoral de Mendoza; Daniel Lema, de la Secretaría Electoral de Neuquén; Berta Zulema Martín, de la Secretaría Electoral de Entre Ríos; Daniel Miño, del Juzgado Federal de Paso de los Libres; Luis Eduardo Delpiano y Víctor Hugo Drindak, del Juzgado Federal en lo Penal N° 1 de Posadas; Lorenzo Gruber, de la Secretaría Electoral de Misiones; Jorge Carlos Soulages, del Juzgado Federal de Rawson; Mariana Schimanki, del Juzgado Federal de Reconquista; María Rosa Grandes, del Juzgado Federal de Resistencia; Ana Redona, del Juzgado Federal de Río Gallegos; Nélica Centeno, de la Secretaría Electoral de Salta; Rodrigo Larrán,

Resolución n° 2022/00



Expte. n° 11-01193/90.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta; Guido Petrignani, María Cristina Doña y Marta Inés Andino, del Juzgado Federal N° 1 de San Juan; Jorge Pérez Pinto, de la Secretaría Electoral de San Luis; Roberto Dalla Fontana, de la Secretaría Electoral de Santa Fe; Juan Martín Vallejos, del Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe; Ernesto Montenegro, del Juzgado Federal de Santiago del Estero; Roberto Bucci, de la Secretaría Electoral de Santiago del Estero; Marcos Herrera, de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán; José Roldán, del Juzgado Federal N° 1 de Tucumán; Walter Ponti, del Juzgado Federal de Tierra del Fuego (Tribunales Orales); Pedro Nereo Perez, del Juzgado Federal de Viedma; Fernando Echavarría, de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y Martín Martínez Stagnaro, del Juzgado Federal de Zapala.

Regístrese, hágase saber a los tribunales y dependencias mencionadas y la U.E.J.N.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION